

excepción de condoleto y demás que sobre el particular se tiene acordado

Claveros de Ciudad

debits q se les ha  
y modo de satisfacerlo

Viose en este Ayuntamiento el informe que da la Contaduría Municipal fha. de hoy con referencias á lo acordado en Cav.<sup>do</sup> de catorce del corriente sobre el oficio del Sr. Intendente Subdelegado de los Rejos y auxilios de la Prov.<sup>a</sup> de Murcia mandando que en tres años y plazos iguales se satisfaga á los claveros los montes de un oxafado y Ramon Pizar los atrasos que se le adeuden; en que manifiesta dha. Contaduría los ingresos mensuales con que cuenta por todos conceptos esta Corp.<sup>on</sup> y los pagos que se ejecutan como reales regentales e indispensables p.<sup>o</sup> parte de dha. Subdelegacion y acuerdos de este Ayuntamiento en que estan incluidos dho. claveros con cien a cada uno que los han percivido desde luego anterior, de que R.<sup>o</sup> falta por dhas. Reales falta condoleto q.<sup>o</sup> cubran los reales regentales cargados, quedándose sin cobrar los Medios de Archera y Portuna, Catena de mitamaticas, primer Medico jurulado, Regidores y otros Empleados actuales y pasados

